

Instituto Salvadoreño  
de Fomento Cooperativo  
(INSAFOCOOP)



# MEMORIA DE LABORES JUNIO 2011-MAYO 2012

## CONTENIDO

PPRESENTACIÓN.....	4
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PERÍODO 2010-2013.....	4
MENSAJE DEL PRESIDENTE.....	5
MENSAJE DEL VICEPRESIDENTE AD-HONOREM.....	6
MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	7
PRINCIPIOS COOPERATIVOS: (recomendación 193 OIT, Ginebra 6/2002).....	7
ATRIBUCIONES INSTITUCIONALES.....	7
CONTEXTO DE LA GESTIÓN.....	8
PROYECTOS EN EJECUCIÓN.....	9
ACTIVIDADES RELEVANTES.....	10
RENDICIÓN DE CUENTAS, GESTIÓN JUNIO 2010- MAYO 2011.....	11
GESTIÓN OPERATIVA.....	12
GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	13
DATOS IMPORTANTES DEL SECTOR COOPERATIVO.....	14
DICTAMEN DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA.....	16
ALGUNOS DE LOS EVENTOS REALIZADOS EN EL MARCO DEL "AÑO INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS".....	17
EL ROL DE LAS COOPERATIVAS EN EL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL.....	18



*Sr. Mauricio Funes  
Presidente de la República de El Salvador*

## © PRESENTACIÓN

El Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo INSAFOCOOP, es una entidad gubernamental, que se creó en el año 1969, a raíz de una necesidad sentida en el país, ya que el movimiento cooperativo no contaba con una Legislación y una Institución especializada que dirigiera y coordinara la actividad cooperativa, tiene como finalidad el desarrollo del Sector Cooperativo, generador de empleos e ingresos y que contribuya al desarrollo económico, social y productivo del país.

Desde su creación el INSAFOCOOP fomenta, vigila y desarrolla el cooperativismo, pero es hasta la administración actual, que se asumen nuevos retos, en la búsqueda del real posicionamiento de este Sector, trazando un rumbo realista, factible y de común acuerdo con las cooperativas y otros organismos nacionales e internacionales, que permita cumplir la nueva visión institucional, comprometida en la organización, vigilancia y reactivación del Sector Cooperativo Nacional, que brinda servicios innovadores y de calidad.

Con el propósito de superar los retos planteados, se realizó una cruzada con las cooperativas en todo el país, invitándolas a formar una alianza INSAFOCOOP - Cooperativas, la cual ha sido de gran soporte para alcanzar los objetivos; también a propuesta del Presidente Mauricio Funes, la Asamblea Legislativa, aprobó la Ley de Fomento a la Producción, donde forman parte las instituciones del Gabinete Económico y el INSAFOCOOP, esto le ha permitido al Instituto, lograr un mejor posicionamiento y de igual manera, de las prácticas de corrupción del pasado a una transparencia Institucional.

En la gestión junio 2011 a mayo 2012, asumimos con responsabilidad las funciones conferidas en la Ley; se reorientaron las políticas de servicio hacia las cooperativas, asumiendo un papel más protagónico, con el propósito de ofrecer mayor cobertura y calidad en los mismos, con características que permitan satisfacer sus necesidades y expectativas.

Como parte de nuestro compromiso presentamos la Memoria de Labores del período junio 2011-mayo 2012 a fin de compartir nuestros Logros Institucionales.

## © CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PERÍODO 2010-2013



## © MENSAJE DEL PRESIDENTE

Una apuesta estratégica del Gobierno de la República ha sido la promoción de nuevos actores económicos, que están llamados a ser uno de los principales protagonistas del nuevo modelo económico y social que se está impulsando, en ese sentido, hemos venido fortaleciendo las cooperativas existentes y fomentando la organización de nuevas cooperativas como alternativa factible en el desarrollo de la producción, con el propósito de mejorar el nivel de vida, mediante la generación de empleos sostenibles para hombres, mujeres y jóvenes; contribuyendo de esta manera al desarrollo económico y social de la familia salvadoreña, principalmente a la marginada históricamente en nuestro país, de ahí la importancia que le hemos dado a la organización cooperativa en este período.

Hemos logrado la reactivación del cooperativismo nacional, ya que los principales indicadores de crecimiento, responden de una manera positiva, en cuanto al número de cooperativas crecimos en un 14%; en número de asociados crecimos en un 10%; en activos totales un 5%; en pasivos totales 5%; en aportaciones o capital social, crecimos un 6%; en ahorro corriente o sea en depósitos, se creció un 6% y sobre todo en cuanto a excedentes, creo que es histórico para el movimiento cooperativo haber alcanzado un 33% de excedentes, el cual deberá de ser repartido entre sus asociados, estamos muy optimistas del comportamiento financiero del cooperativismo nacional; pues el cooperativismo ha obtenido estos resultados de gran relevancia, a pesar de la crisis financiera y de la crisis de seguridad alimentaria que tenemos tanto a nivel nacional como internacional.

Nuestra estrategia institucional la hemos definido en cinco ejes; siendo el número uno El Fomento y Fortalecimiento del Cooperativismo Nacional, el número dos Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión y Supervisión Operativa, el número tres Desarrollo de Proyectos Institucionales de Fomento y Apoyo a la Asociación, el número cuatro Gestión Administrativa-Financiera Institucional y finalmente el número cinco relacionada con la Promoción y Divulgación del "Año Internacional de las Cooperativas", este ha sido nuestro marco de referencia para desarrollar nuestras actividades, creemos firmemente haber contribuido a visibilizar el cooperativismo como herramienta de apoyo en mejorar el nivel de vida de las familias más necesitadas.



Estamos desarrollando proyectos de gran impacto para el sector cooperativo, tales como la implementación de la Norma de Información Financiera para las Asociaciones Cooperativas de El Salvador (NIFACES), normativa que vendrá a contribuir enormemente al ordenamiento financiero del Sector Cooperativo, ya que también estaremos implementando cinco catálogos de cuentas genéricos para los diferentes rubros en que operan las cooperativas, de esta forma les será mucho más fácil a las cooperativas crear su Sistema Contable; otras de las grandes apuestas, es la constitución de cooperativas, pero tanto las nuevas como las cooperativas existentes deberán de funcionar en óptimas condiciones, ya que el propósito es crear Empresas Cooperativas con Desarrollo Sostenible, capaces de generar empleos y contribuir en la nueva estrategia de producción que desde el Gobierno Central se está implementando; por esa razón, le hemos dado prioridad a desarrollar un programa de capacitación en temas de cooperativismo, habiendo desarrollado a nivel nacional, 212 capacitaciones, atendiendo a más de 6,000 Cooperativistas, de los cuales fueron 3,700 hombres y 2,300 mujeres.

En la memoria se describen las principales actividades que ha sido posible realizar por el complemento con otras instituciones del Estado, Municipalidades, Universidades, Cooperación Externa, pero sobre todo con la Alianza Público- Privada del INSAFOCOOP con las Cooperativas, acciones que estamos obligados a potenciar, ya que debido a las limitaciones presupuestarias, esta es la mejor forma de dar respuesta a la demanda del Sector Cooperativo.

Lic. Félix Cárcamo Campos



*Las empresas cooperativas ayudan a construir un mundo mejor*



## ☉ MENSAJE DEL VICEPRESIDENTE AD-HONOREM



2011 ha sido importante para dejar constancia de la actitud y desempeño favorable del INSAFOCOOP.

Son 2 años de desempeño de las gestiones de política pública, en función realista favorable al Sector de Asociaciones Cooperativas, inscritas legalmente en INSAFOCOOP.

El desempeño del Instituto, bajo la administración actual y el mandato del Gobierno de la República, ha efectuado en el marco de sus funciones básicas de Fomento, Registro y Fiscalización de las Asociaciones Cooperativas, acciones de orden estratégico que como consecuencia, resultan en incentivos, reconocimientos y potenciación del sector.

2011, estuvo enmarcado en acciones de fomento y promoción, como la V Feria Nacional Cooperativa, realizada en Nueva Concepción - Chalatenango, caracterizada por una masiva presencia de exposiciones, afluencia de población cooperativista, público en general y particularmente por haber sido gestionada a partir de asociaciones cooperativas de la misma localidad.

El ejercicio de Rendición de Cuentas de la Gestión 2010-2011, fue desarrollada en diversas reuniones regionales, lo que permitió una mayor participación de asistentes, testigos ahora de informes de lo actuado, debidamente sometidos a su juicio. Esto denota transparencia de la Gestión Institucional.

La aprobación de la Norma de Información Financiera para las Asociaciones Cooperativas, NIFACES, por parte del Consejo de Administración del INSAFOCOOP, así como del plan y cronograma de implantación, cumple con las expectativas del sector de asociaciones cooperativas, así como del sector de profesionales contables, en el sentido de generar certidumbre funcional y confiable, en lo técnico y en la adopción de normativa coherente con lineamientos nacionales e internacionales.

El INSAFOCOOP ha hecho lo propio, apoyando solicitud de gestiones por parte de las asociaciones cooperativas, ante diferentes instancias públicas y privadas, para mejor conocimiento e interpretación de la naturaleza asociativa, la no finalidad de lucro, del rol de combate a la pobreza y el desarrollo local territorial y de la familia salvadoreña. En este sentido, destaca la coordinación y entrevistas con diferentes instancias públicas del Ministerio de Economía, Hacienda y de Concejos Municipales, entre otros.

El cierre del año 2011 dejó la tarea de iniciar y de desempeñarnos en el 2012, para hacer honor al reconocimiento de la Organización de las Naciones Unidas, al declarar "2012 Año Internacional de las Cooperativas", continuando con hacer propio el eslogan oficial de esta declaración, en el sentido que "Las Empresas Cooperativas Ayudan a Construir Un Mundo Mejor". Por esta razón, saludamos efusivamente al personal del Instituto, a nivel Central y Regional, a los Miembros del Consejo de Administración, así como a todos los cooperativistas de nuestro país.

Lic. Héctor David Córdova Arteaga

## © MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



**Art. 114: Constitución de la República de El Salvador, establece que... “el Estado protegerá y fomentará las Asociaciones Cooperativas, facilitando su organización, expansión y financiamiento.”**

## © PRINCIPIOS COOPERATIVOS: (recomendación 193 OIT, Ginebra 6/2002)

1. Membresía abierta y voluntaria.
2. Control democrático de los miembros.
3. La participación económica de los miembros.
4. Autonomía e independencia.
5. Educación, Entrenamiento e Información.
6. Cooperación entre cooperativas.
7. Compromiso con la Comunidad.

## © ATRIBUCIONES INSTITUCIONALES

Art. 2.-Son atribuciones del Instituto:

- a) La ejecución de la Ley General de Asociaciones Cooperativas;
- b) Iniciar, promover, coordinar y supervisar la organización y funcionamiento de las asociaciones cooperativas, federaciones y confederación de las mismas, y prestarles el asesoramiento y asistencia técnica que necesiten;
- c) Planificar la política de fomento y desarrollo del cooperativismo, para lo cual podrá solicitar la colaboración de los organismos estatales, municipales y particulares interesados en estas actividades, a fin de que el movimiento cooperativista, se enmarque dentro de los programas de desarrollo económico del país;
- d) Conceder personalidad jurídica, mediante la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas, a las asociaciones cooperativas, federaciones de cooperativas y a la Confederación Nacional de Cooperativas;
- e) Conocer de la disolución y liquidación de las asociaciones cooperativas, federaciones cooperativas y de la Confederación Nacional de Cooperativas;
- f) Ejercer funciones de inspección y vigilancia sobre las asociaciones cooperativas, federaciones de cooperativas y Confederación Nacional de Cooperativas, e imponer a las mismas las sanciones correspondientes;
- g) Promover la creación e incremento de las fuentes de financiamiento de las asociaciones cooperativas, federaciones de cooperativas y Confederación Nacional de Cooperativas;
- h) Divulgar los lineamientos generales de la actividad cooperativista, en particular los relativos a administración y legislación aplicables a aquélla, con el objeto de promover el movimiento cooperativo.
- i) Asumir la realización o ejecución de programas o actividades que en cualquier forma y directamente se relacione con las atribuciones indicadas en el presente artículo.



*Las empresas cooperativas ayudan a construir un mundo mejor*



## ☉ CONTEXTO DE LA GESTIÓN

Como parte de las herramientas de planeación institucional, se considera cada período, el establecimiento de metas y objetivos que permitan visualizar la gestión institucional; así como tomar oportunamente decisiones estratégicas.

**Objetivo General:** Promover y vigilar la creación de Asociaciones Cooperativas, facilitándoles servicios de Inspección Administrativa, Financiera y Fiscal; así como también asesoría para la organización eficiente de una cooperativa, con el propósito de contribuir a lograr un mayor desarrollo económico, generación de ingresos y empleos, que permita mejorar el nivel de vida a la familia cooperativista.

### Objetivos Específicos:

- o Promover la organización y supervisar el funcionamiento de las Asociaciones Cooperativas, Federaciones y Confederaciones, brindando el asesoramiento técnico que necesiten.
- o Conceder Personería Jurídica mediante Inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones Cooperativas.
- o Ejercer funciones de Inspección y Vigilancia a las Asociaciones Cooperativas, Federaciones y Confederaciones.
- o Capacitar sobre los lineamientos generales de la actividad cooperativista, principalmente lo relativo a la administración y legislación. Fomentar y Constituir Asociaciones Cooperativas.

### METAS PLANTEADAS Y ALCANZADAS EN EL PERIODO JUNIO 2011-MAYO 2012

DESCRIPCIÓN	METAS PLANTEADAS	METAS ALCANZADAS
Servicios Proporcionados a Cooperativas Activas	614	702
Constitución de Cooperativas	75	80
Capacitaciones a socios y personal de cooperativas	5,000	6,024
Cooperativas Activas a Nivel Nacional	700	702
Fondo de Desarrollo Cooperativo Salvadoreño (FIDECOSAL)	Implementación	Seguimiento
Adaptación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFACES)	Adaptación de la Norma	Proceso de divulgación e implementación
Ley de Sistema de Tarjetas de Crédito	Preparación de Procedimientos para el cumplimiento de atribuciones conferidas en la Ley	Procedimientos Elaborados

Durante el mes de diciembre del año 2010 se realizó el primer Censo Cooperativo, cuyos resultados fueron vitales para la segmentación de la población cooperativa registrada en el Instituto. En seguimiento al mismo, se han impulsado estrategias contempladas en el Plan Anual Operativo 2011; una de ellas es el fortalecimiento y mejoramiento operativo de las asociaciones cooperativas; actuando con mayor énfasis en la atención de aquellas que se encuentran en niveles deficientes de funcionamiento, considerando la categorización A como un normal funcionamiento, considerando la B como un funcionamiento intermedio y finalmente la categoría C con deficiencias en su funcionamiento.

### Situación de las cooperativas a diciembre de 2011

Categorización	CENSO DIC. 2010		COOPERATIVAS DIC. 2011	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
<b>A</b>	247	47.05%	282	42.28%
<b>B</b>	129	24.57%	132	19.79%
<b>C</b>	149	28.38%	130	19.49%
<b>Sin Categorizar</b>	-	-	123	18.44%
<b>TOTAL</b>	<b>525</b>	<b>100%</b>	<b>667</b>	<b>100%</b>

*Las empresas cooperativas ayudan a construir un mundo mejor*

## © PROYECTOS EN EJECUCIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	LOGRO
CONSTITUCIÓN DE COOPERATIVAS, PRODUCTO DE LOS ENCUENTROS CIUDADANOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PROYECTO TERRITORIOS EN PROGRESO. SECRETARÍA TÉCNICA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - INSAFOCOOP	Apoyar la estrategia de desarrollo, mediante la transformación productiva fomentando la innovación y la iniciativa emprendedora de hombres y mujeres, para contribuir a la erradicación de la pobreza y de la desigualdad social.	Se han constituido 4 Asociaciones Cooperativas, en el marco de estos proyectos y se está trabajando con grupos pre- cooperativos para llegar a constituir cooperativas.
“SEAMOS PRODUCTIVOS”, FORMACIÓN EN CULTURA DE ASOCIATIVIDAD COOPERATIVA PARA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA. MINED-INSAFOCOOP - OEI	Capacitar y formar a estudiantes egresados de los Institutos Técnicos a nivel nacional en Asociatividad Cooperativa- Emprendedurismo, con el propósito de incorporarlos al desarrollo productivo.	Se han constituido 5 cooperativas y se están trabajando grupos pre- cooperativos, habiendo atendido una población de 484 bachilleres a nivel nacional.
REINSERCIÓN LABORAL PARA REOS EN FASE DE CONFIANZA, SEMI- LIBERTAD Y EX INTERNOS. DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES - INSAFOCOOP	Apoyar a los reos en fase de confianza a la reinserción laboral, a través del autoempleo, generando sus propios ingresos mediante la constitución de cooperativas.	Se han creado 3 cooperativas y otras en proceso de formación.
APOYO A COOPERATIVAS DE MICROEMPRESARIOS. CONAMYPE - INSAFOCOOP	Organizar a grupos de emprendedores con visión empresarial para que se constituyan en cooperativas, generando fuentes de empleo.	Actualmente se han constituido 5 Asociaciones Cooperativas y otras en proceso de constitución.
ASISTENCIA TÉCNICA EN APOYO A LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS. UNIVERSIDAD JOSÉ SIMEÓN CAÑAS (UCA) - INSAFOCOOP	Apoyar a las Asociaciones Cooperativas, a través de la asistencia técnica por parte de estudiantes egresados de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Simeón Cañas (UCA), para la elaboración de los Sistemas Contables, así como también en la elaboración de los Planes de Negocios.	Actualmente se han beneficiado 11 Cooperativas a nivel nacional.
FIDEICOMISO DE DESARROLLO COOPERATIVO SALVADOREÑO (FIDECOSAL)	Otorgar créditos por medio del FIDECOSAL, a las Asociaciones Cooperativas de Producción o aquellas de apoyo a la producción, legalmente establecidas en El Salvador.	Dedicado específicamente a las cooperativas del sector antes referido, incluyendo la producción artesanal.
FISDL- BID-FOMIN Y SIETE GOBIERNOS LOCALES	Suscribir Convenios con los Gobiernos Locales, a fin de apoyar el desarrollo sostenible de los pequeños comerciantes de los mercados, mediante la constitución de asociaciones cooperativas, que les permitan realizar alianzas público-privado.	Se está trabajando con vendedores y vendedoras de los Mercados Municipales de: Rosario de la Paz, Zacatecoluca, Santiago Nonualco, Mejicanos, Olocuilta, Suchitoto y San Salvador. Se han constituido 4 cooperativas y 3 están en proceso de formación.



*Las empresas cooperativas ayudan a construir un mundo mejor*



## © ACTIVIDADES RELEVANTES

### V FERIA NACIONAL COOPERATIVA

**OBJETIVO:** Generar espacios de intercambio comercial, social y cultural, donde las cooperativas dan a conocer sus productos y/o servicios, a la población en general, como una opción de integración entre comunidad y cooperativas. Esta Feria fue realizada en Julio de 2011 en Nueva Concepción, Chalatenango; participando 125 cooperativas con una asistencia de 2,216 personas.

En este mismo evento, también se hizo entrega del PREMIO AL DESARROLLO COOPERATIVO EMPRESARIAL, con el objetivo de estimular al Sector Cooperativo por su desarrollo económico y social, en cumplimiento al Séptimo Principio Cooperativo "Compromiso con la Comunidad", a través de la entrega de una presea. Este año, las cooperativas galardonadas con este premio fueron: por la zona Central: ACACES, de R.L.; Zona Occidental: ACACSEMERSA, de R.L.; Zona Paracentral: ACCOVI, de R.L.; y por la Zona Oriental: ACACESPRO, de R.L. Asimismo, se realizó la VI FERIA REGIONAL COOPERATIVA DE OCCIDENTE. Participando 30 Asociaciones Cooperativas, asistiendo 708 Personas, para conocer los productos y servicios que brindan la Asociaciones Cooperativas de la zona.



### NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA ASOCIACIONES COOPERATIVAS DE EL SALVADOR (NIFACES)

**OBJETIVO:** Definir la Normativa Contable de las Asociaciones Cooperativas de El Salvador, fiscalizadas por INSAFOCOOP, como herramienta que permita adaptar la NIIF para PYMES. La Norma fue aprobada por el Consejo de Administración de INSAFOCOOP el 14 de octubre de 2011; estamos en la etapa de seleccionar cooperativas para implementar un plan piloto, iniciando con la región central, posteriormente se implementará en el universo de Asociaciones Cooperativas a nivel nacional.

### GESTIÓN EN MUNICIPALIDADES Y GOBIERNO CENTRAL SOBRE LA EXENCIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES Y FISCALES

**OBJETIVO:** Desarrollar reuniones de trabajo con Concejales Municipales y Ministros de Estado para explicarles el alcance del Art.72 de la Ley General de Asociaciones Cooperativas. En este esfuerzo hemos visitado numerosas alcaldías en defensa de las cooperativas.



### IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DEL SISTEMA DE TARJETAS DE CRÉDITO EN LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS

**OBJETIVO:** Desarrollar los procedimientos y metodologías para la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley del Sistema de Tarjetas de Crédito, a las Asociaciones Cooperativas registradas. Es un proyecto de carácter permanente, debido a que es una atribución de la Ley del Sistema de Tarjetas de Crédito, por lo que tenemos previsto la formación de la Unidad que se dedicará a esta función, de acuerdo a la demanda de las cooperativas y ciudadanía en general.

© RENDICIÓN DE CUENTAS, GESTIÓN JUNIO 2010- MAYO 2011



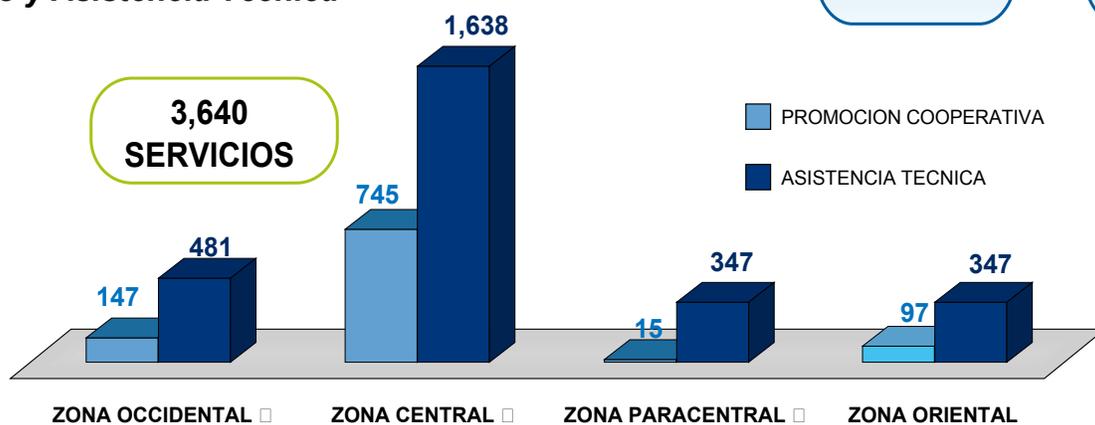
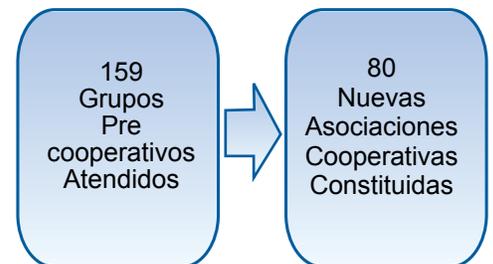
Como parte de nuestro compromiso, de apoyar la implementación de los mecanismos de transparencia y la anticorrupción, a partir del 27 de junio de 2011, realizamos cuatro Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, del período de gestión "Junio 2010 a mayo 2011", las cuales se realizaron en las diferentes sedes, San Salvador 27 de junio; San Miguel 30 de junio y las dos restantes en el mes de julio, con una participación de 187 cooperativas y la asistencia de 484 asistentes participantes pertenecientes a cooperativas; así mismo, asistieron invitados especiales y funcionarios del Gabinete de Gobierno. Este ejercicio se realizó en coordinación con la Secretaría para Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la República a través de la Subsecretaría de Asuntos Estratégicos que dirige el Lic. Marcos Rodríguez, siendo este un mecanismo propio del Estado, que ofrece la oportunidad para que los funcionarios Públicos informen

a la población sobre los proyectos y actividades desarrolladas dentro de las Instituciones, en un período determinado, evaluando avances, obstáculos, logros y dificultades en relación al cumplimiento del Plan Institucional y su coherencia con el Plan de Gobierno y las expectativas de la ciudadanía.

© GESTIÓN OPERATIVA

**Fomento y Asistencia Técnica:** El personal de campo, Promocionó, Fomentó y dio Asesoría Técnica, para la Organización y Constitución de toda clase y tipo de cooperativas; el trabajo realizado se verifica, mediante el informe de cobertura de la atención alcanzada. A nivel Nacional se le dio cobertura a 649 cooperativas.

**Servicios Proporcionados en el Area de Fomento y Asistencia Técnica**



**Supervisión:** Se brindaron 462 servicios de Supervisión, lo cual permite controlar la planeación de visitas a las Asociaciones Cooperativas y dar seguimiento al trabajo realizado por el personal de campo.



Las empresas cooperativas ayudan a construir un mundo mejor

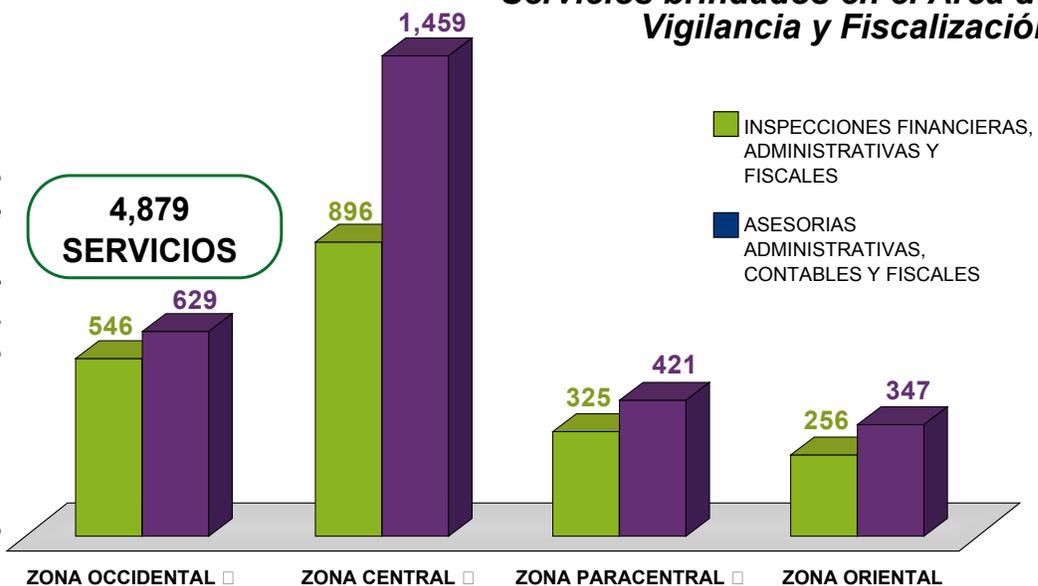


**Vigilancia y Fiscalización:**

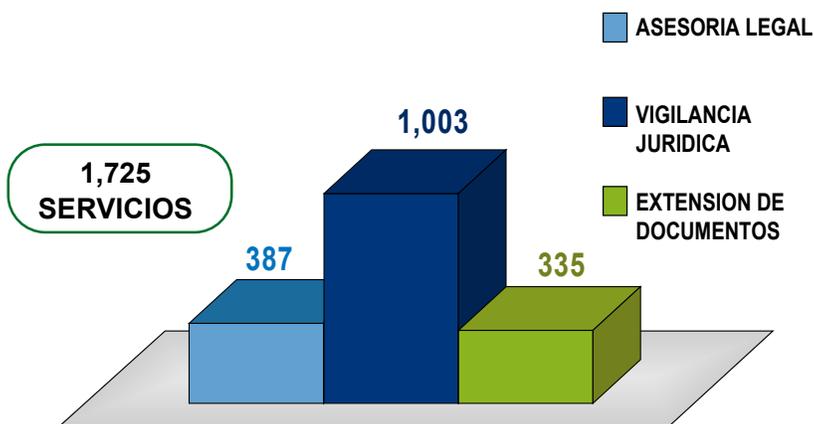
El Personal de Auditores, realizó la Vigilancia, mediante el cumplimiento de la Ley General de Asociaciones Cooperativas; así como la Fiscalización de las operaciones Financieras Contables, dentro del Marco Regulatorio aplicable al Sector.

A nivel Nacional el Departamento de Vigilancia y Fiscalización brindó servicios a 674 Cooperativas.

**Servicios brindados en el Área de Vigilancia y Fiscalización**



**Servicios brindados por el Área Jurídica**

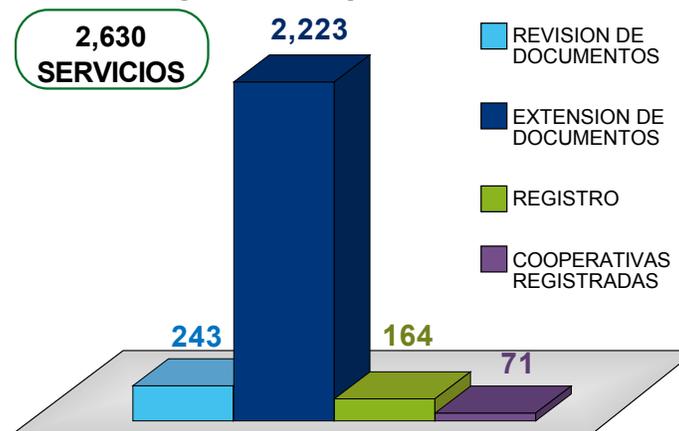


**Jurídico:** El Departamento Jurídico, brindó Asesoría Jurídica a las Asociaciones Cooperativas en materia cooperativa, además de velar por el buen funcionamiento de las mismas. Se emitieron dictámenes sobre asuntos jurídicos. En total este Departamento dio servicios a 279 Asociaciones Cooperativas a nivel nacional.

**Departamento de Registro:**

Otorgó la Personería Jurídica a los Grupos Pre cooperativos que se constituyeron en cooperativas, además se extendieron documentos de tipo Legal. De esta manera se le brindó servicios a 633 Asociaciones Cooperativas.

**Servicios brindados por el Área de Registro Cooperativo**



## GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA							
JUNIO 2011 A MAYO 2012							
Descripción cuenta	Presupuestado (Junio 2011 a mayo 2012)	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto modificado	Ejecutado (junio 2011 a mayo 2012)	%	Pendiente de Ejecutar	%
Remuneraciones	\$900,145.00	\$15,800.00	\$884,345.00	\$883,594.79	99.92%	\$750.21	0.08%
Adquisición de bienes y servicios	\$355,983.00	\$4,020.00	\$360,003.00	\$356,857.27	99.13%	\$3,145.73	0.87%
Gastos financieros y otros	\$11,650.00	\$1,833.00	\$9,817.00	\$9,816.67	100.00%	\$0.33	0.00%
Inversiones en activos fijos	\$12,710.00	\$14,600.00	\$27,310.00	\$27,172.05	99.49%	\$137.95	0.51%
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,280,488.00</b>	<b>\$987.00</b>	<b>\$1,279,501.00</b>	<b>\$1,277,440.78</b>	<b>99.84%</b>	<b>\$2,060.22</b>	<b>0.16%</b>

Período Ejecutado: de junio 2011 a mayo 2012: 99.84 %      Período sin ejecutar: de junio 2011 a mayo 2012: 0.16

## → CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES CELEBRADAS

COMPRAS	PLAN	Año 2011 (JUN-DIC)		PLAN	Año 2012 (ENE-MAY)	
	ANUAL 2011	EJECUTADO	%	ANUAL 2012	EJECUTADO	%
Bienes y servicios						
Libre gestión	\$302,195.00	\$32,108.10	10.62%	\$309,806.00	\$278,839.42	90.00%
AJUSTE: Fondo de economías salariales: 1 Vehículo		\$14,444.00	4.78%			
AJUSTE: Fondo bienes y servicios varios: Adquisición de accesorios y repuestos informáticos		\$3,759.17	1.24%			
<b>TOTALES</b>	<b>\$302,195.00</b>	<b>\$50,311.27</b>	<b>16.64%</b>	<b>\$309,806.00</b>	<b>\$278,839.42</b>	<b>90.00%</b>

De junio a diciembre de 2011, se ejecutó el 10.62% más un incremento del 6.02% (Ajuste en adquisiciones y gastos), TOTALIZANDO 16.64%

## → EQUIPO INFORMÁTICO ADQUIRIDO

EQUIPOS	CANTIDAD
SERVIDORES	3
COMPUTADORAS DE ESCRITORIO	81
COMPUTADORAS PORTÁTILES	19
<b>TOTAL</b>	<b>103</b>

LICENCIAS	CANTIDAD
SISTEMAS OPERATIVOS	48
OFFICE	42
ANTIVIRUS	92
<b>TOTAL</b>	<b>182</b>

Una de las principales inversiones realizadas, corresponde al rubro 61-INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS, que corresponden a un automotor, equipo informático, más sus respectivas Licencias de Software por un monto de \$27,172.05, para modernizar la Institución y dar una mejor atención a nuestros usuarios cooperativistas.



## DATOS IMPORTANTES DEL SECTOR COOPERATIVO

**Formación Cooperativa** Se dio seguimiento al Plan de Capacitación Cooperativa, con el objetivo de inculcar, instruir y mantener una Cultura y Educación Cooperativa en los Órganos de Dirección, Asociados y Empleados de las Empresas Cooperativas, a fin de que desarrollen administraciones apegadas a los Principios y Valores Cooperativos. En ese sentido se han impartido un total de 21 temas cooperativos referentes a: 1) Filosofía Cooperativa, 2) Doctrina Cooperativa, 3) Principios y Valores, 4) Administración de Cooperativas, 5) Legislación y otros. De los cuales se dieron 212 capacitaciones en total; donde se logró la asistencia de 6,024 personas, de las cuales 3,696 son hombres y 2,398 mujeres.

Nombre de Capacitación	Capacitaciones por Región				Capacitaciones Impartidas	Asistencia			
	Central	Paracentral	Occ.	Ote.		Central	Paracentral	Occ.	Ote.
ABC del Crédito y Fuentes de Financiamiento		1	1	1	3		54	62	18
Elaboración Plan de Trabajo y Memoria de labores	6	1	3	3	13	133	8	87	
Curso Básico de Cooperativismo	18	7	4	1	30	396	83	59	57
Curso Básico Financiero	5	7	2	2	16	97	105	75	39
Derecho Cooperativo	6	3	3	3	15	134	49	73	77
Derecho Tributario Reforma a la Ley del Impuesto sobre la Renta	1	1	1	1	4	107	23	61	27
Derecho fundamental y Obligaciones de los Asociados	6	2	1	1	10	113	49	66	70
Diplomado Cooperativo	1		3		4	30		176	
Distribución de Intereses y Excedentes	4		1		5	159		20	
Doctrina Cooperativa	4	4	7	3	18	203	277	217	159
El Cooperativismo		1			1		26		
Panel Foro "EL COOPERATIVISMO EN EL SALVADOR, SITUACION Y PERSPECTIVAS"			1		1			192	
Estrategia de mercado e Inicio de Negocio	3	3	3	2	11	226	85	180	155
Funciones y Atribuciones de los Cuerpos Directivos y Comités	17	16	10	4	47	259	180	307	72
Manejo de Finanzas BMI	1	1	1	1	4	42	28	67	39
Normas Internas	3	2	1	1	7	72	49	50	26
Normas de Auditoría Interna	1				1	14			
Obligaciones Tributarias	2	2	2	2	8	61	55	73	20
Plan Estratégico de Trabajo	2	1	2	1	6	53	22	81	60
Trabajo en Equipo		2			2			43	
Capacitaciones Varias	3	3			6	58	66		
<b>TOTAL</b>	<b>83</b>	<b>57</b>	<b>46</b>	<b>26</b>	<b>212</b>	<b>2,157</b>	<b>1,202</b>	<b>1,846</b>	<b>819</b>

**TOTAL ASOCIADOS CAPACITADOS 6,024**

## ➔ COOPERATIVAS ACTIVAS POR TIPO DE SERVICIOS

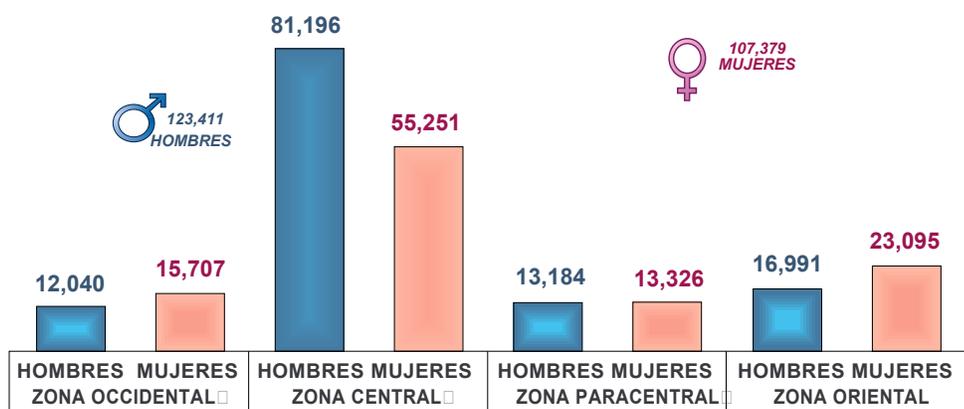


## → EMPLEOS GENERADOS DIRECTAMENTE POR EL SECTOR POR ZONA Y TIPO DE COOPERATIVA

DEPARTAMENTOS		AHORRO Y CRED.	APROV.	TRANSP.	CONSUMO	PROD. INDUS.	AGRO. IND.	ARTESANAL	PROD. AGROP.	VIVIENDA	COMERC.	SEGUROS	PROFES	FEDERC.	CONFED.	TOTALES
OCCIDENTAL	HOMBRES	116	163	254	1	16	8				8					566
	MUJERES	150	37	7	4	24	4				5					231
CENTRAL	HOMBRES	1,089	88	342	3	56		20			68	12	4	77	1	1,760
	MUJERES	775	49	67	2	22		43			49	21	3	78		1,109
PARACENTRAL	HOMBRES	179	36	62	2	3	7				3					292
	MUJERES	177	17	29	1	3	2				13					242
ORIENTAL	HOMBRES	229	38	18	1						19					305
	MUJERES	153	17	7							5					179
TOTAL DE EMPLEOS A NIVEL NACIONAL	HOMBRES	1,613	325	676	7	75	15	20	0	0	98	12	4	77	1	2,923
	MUJERES	1,255	117	110	7	49	6	43	0	0	72	21	3	78	0	1,761

## → NÚMERO DE ASOCIADOS SEGÚN GÉNERO Y ZONA GEOGRÁFICA

A la fecha la Base del Registro Nacional Cooperativo, refleja la existencia de 230,790 asociados entre hombres y mujeres logrando un incremento de 20,110 asociados, equivalente al 10% de crecimiento.



FUENTE: BASE DEL REGISTRO NACIONAL COOPERATIVO

## DATOS CONTABLES DE LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS DESAGREGADOS POR TIPO DE SERVICIO

TIPO	MAYO DE 2012				
	ACTIVOS	PASIVO	APORTACIONES (CAP SOCIAL)	AHORRO (CUENTA CORRIENTE Y A PLAZO)	EXCEDENTES
AHORRO Y CREDITO	708,344,567.61	523,490,889.37	131,393,865.83	440,212,588.23	12,671,148.53
APROVISIONAMIENTO	21,250,297.61	17,437,504.97	4,659,959.61	2,758,667.07	925,553.47
TRANSPORTE	13,817,619.90	6,634,573.31	4,922,336.39	12,913.91	1,616,213.46
CONSUMO	916,325.93	452,996.37	221,662.61	223,659.56	10,206.30
PRODUCCION INDUSTRIAL	510,581.08	343,506.09	48,674.31	1,907.84	76,397.03
PRODUCCION AGRO-INDUSTRIAL	42,321.67	115,827.50	84,857.64	921.00	4,637.99
PRODUCCION ARTESANAL	983,135.27	86,812.72	151,080.95	2,086.14	36,890.00
VIVIENDA	910,375.34	65,265.49	6,440.35	-	74.98
COMERCIALIZACION	3,012,890.99	666,706.95	1,188,837.52	60,674.88	156,344.21
SEGUROS	5,609,403.85	2,362,729.20	1,815,837.16	-	217,480.44
PROFESIONALES	239,178.52	120,077.39	117,676.28	112.02	12,933.02
FEDERACIONES	38,363,149.06	32,512,269.77	3,734,316.44	27,078,553.52	541,498.86
CONFEDERACIONES	378,831.71	11,789.10	43,560.71	-	44,617.96
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 794,378,678.54</b>	<b>\$ 584,300,948.23</b>	<b>\$ 148,388,999.80</b>	<b>\$ 470,352,084.17</b>	<b>\$ 16,313,996.25</b>



Las empresas cooperativas ayudan a construir un mundo mejor



## DICTAMEN DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA



### CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



EXP. DJ- 006/ 2012.

**CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA:** San Salvador, a las trece horas con veinte minutos del día veintiséis de enero dos mil doce.

Visto y analizado el Informe de Auditoría Financiera practicada al Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP) correspondiente al período del uno de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil diez, procedente de la Dirección de Auditoría Siete, en el que aparecen como servidores actuantes los señores: Licenciado Edgar Antonio Mejía Flores, Presidente del Consejo de Administración; Ingeniero Mauricio Saúl Quinteros Díaz, Vicepresidente del Consejo de Administración; Licenciado Félix Cárcamo Campos, Presidente del Consejo de Administración; y Licenciado Héctor David Córdova Arteaga, Vice Presidente del Consejo de Administración.

#### Y CONSIDERANDO:

I. Que a folios diecisiete se encuentra el auto por medio del cual esta Dirección Jurídica, admite el Informe y ordena se proceda a su análisis.

II. Que practicado el respectivo análisis al Informe en referencia y de conformidad a lo expresado en el Romano V del informe citado, que no se observaron condiciones que merezcan ser reportadas, por lo tanto no existen hallazgos u observaciones que puedan dar origen a responsabilidad Administrativa o Patrimonial, para los funcionarios mencionados en el preámbulo de la presente resolución.

III. Que en fecha dieciocho de enero del presente año, el señor Presidente de esta Corte emitió el Acuerdo Número veinte, en virtud del cual delegó en el titular de la Dirección Jurídica o en su defecto en el Sub Director Jurídico de esta Institución o quien haga sus veces, la facultad de suscribir las resoluciones declarativas, resultantes de los Informes de Auditoría exentos de hallazgos u observaciones.

**POR TANTO:** De conformidad con lo establecido en los Artículos 195 de la Constitución, 64 inciso 4º de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y 32 numeral 9) del Reglamento Orgánico Funcional y Acuerdo Número Veinte de fecha dieciocho de enero del dos mil doce **RESUELVO:** Declarar exentos de Responsabilidad Administrativa y Patrimonial a los funcionarios: Ingeniero Mauricio Saúl Quinteros Díaz, Vicepresidente del Consejo de Administración; Licenciado Félix Cárcamo Campos, Presidente del Consejo de Administración; y Licenciado Héctor David Córdova Arteaga, VicePresidente del Consejo de Administración, en relación al informe de Auditoría Financiera practicada al Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP) correspondiente al período del uno de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil diez, procedente de la Dirección de Auditoría Siete. **NOTIFIQUESE** a los funcionarios mencionados. **ARCHIVASE**, el presente expediente.

Nmdg/



Teléfonos PBX: (503) 2222-4522, 2222-7863, Fax: 2281-1885, Código Postal 01-107  
<http://www.cortedecuentas.gob.sv>; 1ª Av. Norte y 13ª C. Pte. San Salvador, El Salvador, C.A.

## ALGUNOS DE LOS EVENTOS REALIZADOS EN EL MARCO DEL "AÑO INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS" (EN LOS MESES DE ENERO A MAYO 2012)



INSAFOCOOP, EN EL MARCO DEL "AÑO INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS", REALIZÓ EN EL MES DE MARZO/12, UN PANEL FORO COOPERATIVO EN LA ZONA OCCIDENTAL, INVITANDO A TODAS LAS COOPERATIVAS DE DICHA ZONA, Y SE TIENE PREVISTO REALIZAR OTROS EN EL TRANSCURSO DEL AÑO.



SE REALIZÓ EN EL MES DE MAYO/12, UN "CONVIVIO DE MUJERES COOPERATIVISTAS", AL QUE ASISTIERON 249 PERSONAS DE LAS DIFERENTES COOPERATIVAS DE TODO EL PAÍS; A DICHO EVENTO ASISTIERON ALTAS PERSONALIDADES COMO LA DRA. ERLINDA HANDAL VEGA, VICEMINISTRA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL MINED, REPRESENTANTE DEL MINISTRO DE TRABAJO, LA DIPUTADA NIDIA DÍAZ, REPRESENTANTE DEL ISDEMU, ENTRE OTRAS.



EL DIRECTORIO NACIONAL COOPERATIVO REALIZÓ EN EL MES DE ENERO/12, UNA MISA DE ACCIÓN DE GRACIAS, POR EL AÑO INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS, QUE HA SIDO DECLARADO POR LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU). LA MISA FUE CONCELEBRADA POR MONS. GREGORIO ROSA CHÁVEZ, QUIEN EN SU MENSAJE MANIFESTO QUE ÉL SE SIENTE PARTE DEL SECTOR COOPERATIVO. INVITANDO A LOS PRESENTES A TRABAJAR PORQUE SE HAGAN SOLIDAS LAS BASES DE DICHO SECTOR.



MUCHAS COOPERATIVAS ESTAN CELEBRANDO EL "AÑO INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS", COMO POR EJEMPLO ACACYPAC NC, de R.L., QUIENES EN EL MES DE ENERO/12, REALIZARON UNA FERIA REGIONAL, EVENTO AL QUE ASISTIERON INCLUSO COOPERATIVAS DEL SECTOR AGRÍCOLA, LAS QUE TUVIERON LA OPORTUNIDAD DE MOSTRAR Y VENDER SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS A LA POBLACIÓN EN GENERAL.

2012  
Año  
Internacional de las  
**Cooperativas**



*Las empresas cooperativas ayudan a construir un mundo mejor*



## EL ROL DE LAS COOPERATIVAS EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Las cooperativas financieras contribuyen al logro de soluciones a largo plazo, en materia de seguridad alimentaria y a un sistema financiero más inclusivo, teniendo en cuenta las crisis alimentarias y financieras mundiales, es un momento oportuno para poner de manifiesto la importancia de las cooperativas en el desarrollo socio-económico.

Las cooperativas organizadas como empresas comerciales para el provecho de sus miembros, ofrecen un modelo de empresa, que resulta pertinente en épocas de dificultades económicas y de deficiencias de los mercados. Como grupo de auto ayuda, una organización cooperativa resulta fácilmente accesible, especialmente para las personas de baja condición económica y las marginadas. Las cooperativas promueven y apoyan el desarrollo empresarial mediante la creación de empleo productivo, el incremento de los ingresos y la ayuda para reducir la pobreza; al mismo tiempo que favorecen la inclusión social, la protección social y la promoción de las comunidades; una cooperativa es una Asociación Autónoma de personas que se unen voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones comunes de carácter económico, social y cultural, por medio de una empresa de propiedad conjunta y controlada democráticamente.

El Sector Cooperativo tiene en todo el mundo, alrededor de 800 millones de miembros en más de 100 países. En conjunto se estima que las cooperativas representan más de 100 millones de empleo en todo el mundo, las cooperativas agrícolas representan entre el 80% y 99% de la producción láctea de Noruega, Nueva Zelandia y los Estados Unidos; el 71% de producción pesquera de Corea, y el 40% de la producción agrícola de Brasil; 4,200 bancos cooperativos europeos, con los auspicios de la Asociación Europea de Bancos Cooperativos prestan servicios a 149 millones de clientes, incluidos pequeñas y medianas empresas.

Algunas cooperativas agrícolas mejoran la productividad mediante la obtención de insumos a bajo costo y mediante la adopción de técnicas agrícolas sostenibles y la capacitación de sus miembros en materia de gestión y organización. En Nicaragua la Central de Cooperativas de Servicios Múltiples (PRODECOOP), una Federación integrada por pequeñas cooperativas productoras de café, aplicó una estrategia en integrar a las sociedades cooperativas y mejoró la calidad del café y la comercialización en el mercado internacional. La PRODECOOP, también mantuvo un fondo de educación y capacitación con el 20% del superávit obtenido en cada ciclo de producción, como un medio de mejorar la productividad; en Guatemala la Federación de cooperativas agrícolas de productores de café, aumentó la productividad agrícola y la calidad del café mediante la aplicación de tecnología adecuada y buenas prácticas y mediante la aplicación de un sistema interno de control. Las cooperativas brindan a los agricultores mecanismos destinados a evitar la competencia destructiva entre ellos y a aumentar su capacidad de negociación colectiva con respecto a los minoristas.

Por lo general una cooperativa de comercialización funciona por medio de una organización de cooperativas de producción y exportaciones agropecuarias que coordina las actividades con otras cooperativas que integran la red, a fin de adoptar una posición negociadora unificada en el trato con los compradores.

## NUESTRAS OFICINAS:

### OFICINA CENTRAL

15 Calle Poniente, Edificio Urrutia Abrego II,  
No. 402, Centro de Gobierno, Frente a INPEP,  
San Salvador.

PBX: (503) 2222-4122

Fax: (503) 2222- 4119

### REGIONAL PARACENTRAL

Avenida José María Cornejo, No.19  
(Frente a Procuraduría Gral. de la  
República), San Vicente.

Telefax: (503) 2393- 0055

### REGIONAL DE OCCIDENTE

8ª Avenida Sur, entre 9 y 11 Calle Poniente, No.23,  
Santa Ana.

Telefax: (503) 2447- 3166

### REGIONAL DE ORIENTE

4ª Avenida Sur, No.601 Bis, Barrio  
El Calvario, San Miguel.

Telefax: (503) 2661- 3340



Nuestra Página Web  
[www.insafocoop.gob.sv](http://www.insafocoop.gob.sv)

e-mail  
[insafocoop@insafocoop.gob.sv](mailto:insafocoop@insafocoop.gob.sv)



Búscanos en  
Twitter: @CP\_INSAFOCOOP



(Fan Page)  
Facebook: INSAFOCOOP

NÚMERO Y PORCENTAJE DE COOPERATIVAS ACTIVAS AL 31 DE MAYO DE 2012 A NIVEL NACIONAL

